



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

22-7-20-085

INFORME DE EVALUACIÓN

Ingeniería Financiera

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Septiembre de 2022 a octubre de 2027

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Septiembre de 2022

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Mtro. David Alejandro Cenicerros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Dr. Rubén Macías Acosta
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Tomás Vásquez Torres
Universidad del Valle de Puebla

Mtra. Celeste Arlette Cayeros Altamirano
Universidad Autónoma de Nayarit

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Ing. Arián Mendoza Martínez
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Ingeniería Financiera de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 6 al 9 de septiembre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XLI Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 30 de septiembre de 2022, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Ingeniería Financiera que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara **Acreditado con vigencia de 5 años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Planta docente altamente capacitada y habilitada para impartir clase de alta calidad.
- Personal de atención en tutorías y asesorías para facilitar el acompañamiento a estudiantes en su trayectoria académica.
- Alto índice de eficiencia terminal y titulación mostrando la efectividad del trabajo desarrollado en la Facultad.
- Inmediata incorporación de los egresados al mercado laboral.
- Prestigio institucional de la UAS en la región mediante el crecimiento de la innovación tecnológica e incorporación de competencias en los distintos programas educativos.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Falta actualización del plan de estudios con la participación de estudiantes, egresados, empleadores y profesores.
- Ausencia de participación del alumnado en concursos, competencias y eventos del área.
- Carencia de certificaciones profesionales externas nacionales o internacionales como AMIB, Python, Competencia Laboral, R, Excel, entre otras.
- Faltan parámetros de comparación con programas académicos afines.
- Insuficiencia de docentes especialistas que desempeñen actividades financieras en el mercado laboral actual.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

Los propósitos del programa educativo son claros, pertinentes y se cumplen. Son de pleno conocimiento de la plantilla docente y las áreas de apoyo del programa.

El estudio de factibilidad no está actualizado; sin embargo, se tienen identificadas las áreas de oportunidad para vincular las necesidades del perfil de egreso que requieren los empleadores para sumarle las competencias necesarias.

Los objetivos, metas, acciones o estrategias para la mejora del programa son factibles y conocidas por las autoridades y por quienes lo operan, desarrollando estrategias de mejora para el beneficio del estudiante.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar el análisis de factibilidad de los contenidos del programa educativo que se relacionen con las demandas del sector empleador y consideren las opiniones de los egresados.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN

La normativa que se aplica al programa educativo es institucional. Los recursos disponibles son apenas suficientes en relación con la matrícula.

El incremento de alumnos requiere analizarse para evitar que se reduzca el seguimiento de las reuniones de academia, el seguimiento de

egresados, la vinculación con empleadores y la actualización de los programas de estudio; esto no obstaculiza la operación administrativa.

La estructura organizacional que apoya a la dirección del programa educativo es suficiente. Los laboratorios de cómputo y la biblioteca son insuficientes para la creciente matrícula.

RECOMENDACIONES

2. Gestionar recursos para la operación de la Facultad.
-

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN

El modelo educativo es por competencias. Los alumnos lo conocen, pero lo confunden con el plan de estudios. El modelo educativo al igual que el mapa curricular, es difundido en el curso propedéutico.

El plan de estudios se difunde en trípticos dentro de la Facultad y en la feria Profesiográfica. El plan de estudios es el mismo desde que inició la carrera y en varias materias los contenidos se repiten, es necesario actualizar las asignaturas evitando repetir contenidos de las materias.

RECOMENDACIONES

3. Actualizar el plan de estudios incorporando la participación de egresados, empleadores, estudiantes y profesores.
 4. Actualizar los programas de asignaturas evitando repeticiones los contenidos de las materias.
-

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN

El programa educativo considera actividades para la formación integral y tiene instalaciones deportivas, culturales, entre otras. Presenta actividades complementarias que desarrollan el perfil de egreso y el estudio de idiomas.

Se considera de suma importancia el idioma inglés en su formación académica. El programa educativo tiene elementos de habilidades, actitudes y valores que deben cumplirse.

RECOMENDACIONES

5. Elevar el nivel de dominio de la segunda lengua y considerarlo como modalidad de titulación.
-

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN

Las estrategias de difusión son adecuadas, obteniendo buenos resultados con incrementos en la matrícula anual. En el curso propedéutico se facilita una introducción al programa educativo y sus contenidos. Es importante la difusión del modelo educativo, del mapa curricular y del reglamento institucional entre todo el alumnado.

Por disposición institucional se está aplicando el programa de rechazo cero. El fortalecimiento del perfil de ingreso considera la impartición de cursos de inducción, cursos remediales, así como acompañamiento por medio de tutorías y asesorías, incidiendo en la reducción de los índices de deserción. El proceso de ingreso al programa educativo es transparente y efectivo.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN

Con el apoyo del área de tutorías y la coordinación de estudios profesionales, la dirección da seguimiento al control del desempeño de los estudiantes y docentes. La información para el seguimiento de los alumnos es generada por control escolar, además, tanto estudiantes como docentes pueden consultarla.

Los estudiantes y egresados conocen el programa de tutorías, los docentes participan realizando asesorías y tutorías. Se tiene una plataforma de tutorías que permite canalizar a los estudiantes a servicios de atención psicológica, nutricional, deportiva y médica. Se promueven las asesorías a los estudiantes atendiendo el programa de asesores pares, los cuales son alumnos sobresalientes que asesoran a otros estudiantes y se les reconocen de dos a cinco créditos o se les liberan horas de servicio social.

Las prácticas profesionales se evalúan en una materia del último año denominada Seminario de inserción laboral.

RECOMENDACIONES

6. Realizar visitas al sector empleador con la finalidad de que se vinculen las empresas con la bolsa de trabajo universitaria.
 7. Iniciar las prácticas profesionales a la mitad de la carrera para insertar a los estudiantes en el campo laboral antes de egresar.
-

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN

La modalidad de titulación más recurrente de las ocho existentes, es la de promedio, con 62% respecto del total de titulados, luego se encuentra la opción de titulación por diplomado. La modalidad de titulación de prácticas profesionales no ha sido elegida, tampoco la de examen general de conocimientos.

La orientación para el tránsito a la vida profesional requiere ser atendida fortaleciendo la bolsa de trabajo con el sector empleador, ya que la vinculación que se tiene con ellos es incipiente.

RECOMENDACIONES

8. Formalizar y difundir la bolsa de trabajo para que los estudiantes conozcan los empleos solicitados a la Facultad.
 9. Vincular la bolsa de trabajo con los empleadores para que puedan ofrecer las vacantes.
-

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN

Para cumplir el perfil de egreso se necesita el establecimiento de procedimientos que garanticen el perfil declarado. Es importante promover más el uso de software y las habilidades tecnológicas.

Es necesario que se promuevan certificaciones externas para desarrollar competencias enfocadas a su incorporación al mercado laboral.

Los estudiantes del programa educativo han obtenido constancias de participación como asistentes a cursos y congresos.

Los resultados del idioma inglés se presentan con siete cursos desde básico intermedio y avanzado, escritura, conversación e inglés técnico específicamente en el área financiera.

La necesidad de garantizar a los estudiantes el dominio de un segundo idioma al egresar es importante, para contribuir al desarrollo de habilidades y competencias formativas en el área afín.

RECOMENDACIONES

10. Participar en concursos de conocimientos enfocados en finanzas para identificar áreas de mejora en los estudiantes.
11. Promover certificaciones externas como la AMIB, Phyton, Competencia Laboral, R, Excel, entre otras.
12. Implementar un examen interno de egreso para identificar las oportunidades de fortalecimiento en los contenidos de las materias.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

El programa educativo tiene identificadas las causas de deserción y ha establecido acciones de seguimiento para atenderlas.

Se considera importante la implementación de acciones para incrementar la eficiencia terminal y de titulación.

Se carece de información sobre los egresados que están laborando en las empresas. Es relevante conocer las necesidades que presentan en las organizaciones. El procedimiento para conocer la opinión de los egresados es sistemático.

RECOMENDACIONES

13. Analizar las modalidades de titulación considerando mayor impacto en los empleadores.
 14. Fortalecer la comunicación entre los egresados y la Facultad para identificar las necesidades del mercado laboral, actualización del plan de estudios, entre otras.
-

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN

El programa educativo presenta una matrícula en incremento, por lo cual, hasta hoy es suficiente el personal docente. El perfil del cuerpo docente es pertinente, tienen especialistas en la materia y son evaluados periódicamente. Los profesores se desempeñan en docencia, investigación, actividades de extensión, socialización del conocimiento y de la cultura financiera. La plantilla docente se compone de 36 docentes de los cuales diez son profesores de tiempo completo y 26 profesores por asignatura B.

Los apoyos para la superación disciplinaria y la habilitación académica son conocidos por los docentes. La Facultad tiene dos cuerpos académicos consolidados: Economía de la innovación y Políticas públicas en educación superior.

Los profesores de tiempo completo del programa académico pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y están adscritos al Núcleo Académico Básico de los posgrados.

RECOMENDACIONES

15. Incorporar en la planta docente especialistas con habilidades tecnológicas y profesionales en el ámbito de las finanzas para fortalecer las asignaturas prácticas, que coadyuven en fortalecer el perfil de egreso contribuyendo a las necesidades del sector empleador.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN

Se tienen nueve aulas equipadas con mobiliario, equipo didáctico-tecnológico y acceso a internet alámbrico e inalámbrico, un centro de cómputo, una sala de juntas, un auditorio, una biblioteca y el área de control escolar áreas compartidas por toda la matrícula, así como plantilla docente y personal administrativo y manual en turno matutino y vespertino, de esta manera se busca la cobertura de la demanda estudiantil. La Facultad de Ciencias Económicas alberga a la Licenciatura de Ingeniero en Finanzas, a pesar de ser una Facultad pequeña, tiene su propia biblioteca con más de tres mil ejemplares para consulta, con un arco de vigilancia que estuvo inactivo al momento del recorrido.

Tienen biblioteca digital con acceso a más de cinco plataformas de búsqueda de artículos de revistas indexadas y bibliografía, las cuales son contratadas por la UAS.

El laboratorio de cómputo tiene espacio para 60 alumnos, un encargado de vigilancia y soporte para ofrecer el servicio; el área de cómputo también es solicitada por profesores para impartir clase cuando utilizan algún software específico; cada computadora tiene instalados Office 365 y algunos programas estadísticos como SPSS, INVESTI y otros para análisis técnico.

Tienen un auditorio con capacidad de aforo de 150 personas, climatizado, con cámara de vigilancia, proyector, equipo de cómputo y sonido ambiente.

La cafetería es subrogada a un particular y los alumnos tienen espacios libres para esparcimiento y recreación en el área de jardines.

Todas las áreas tienen señalización, rampas y extintor. Los cubículos están designados para los profesores de tiempo completo; si se necesita uno, deben dirigirse al director para solicitar un cubículo, posteriormente, se le informa al solicitante sobre los espacios disponibles para su elección y asignación.

El área de control escolar se distribuye adecuadamente, en el recorrido se mostró el sistema de control escolar que es muy eficiente para la captura de calificaciones, historial académico, inscripción, expedientes, fotos del alumno, recibos de pago de inscripción y reinscripción. Los estudiantes pueden ingresar al sistema de control escolar al estar inscritos, deben ingresar su matrícula y contraseña para consultar o descargar su kárdex. Los dos edificios tienen buena iluminación y climatización. Las aulas tienen una capacidad máxima de 50 personas, lo ideal son 40. Se tienen dos aulas adicionales, que son la 8 y la 9, equipadas con equipo de cómputo, proyector, pantalla plegable para proyectar, pizarrón y sonido.

RECOMENDACIONES

16. Habilitar más aulas amplias y equipadas para los grupos de primeros semestres y así mejorar la calidad educativa.
 17. Ampliar los espacios en la biblioteca con mesas de trabajo, revisión de los controles de seguridad para resguardar el acervo bibliográfico y fortalecimiento de la biblioteca digital especializada en finanzas para atender la matrícula creciente.
-

-
18. Ampliar el centro de cómputo para la promoción del uso del software.
-

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN

En su mayoría, los trámites se realizan en línea, como difusión, kárdex, pagos de inscripción y seguimiento. Control escolar atiende el tema de la trayectoria escolar: ingreso-permanencia-egreso. Durante esta trayectoria todos los servicios de apoyo son orientados, guiados y comunicados al estudiante por medio de la tutoría.

El tutor tiene la encomienda de canalizar al estudiante a los servicios de apoyo según las necesidades que requiera. El 27 de enero de 2022 se aprobó el reglamento de integración y funcionamiento del Consejo General para la equidad de género, mismo que se encarga de informar oportunamente y dar acompañamiento para prevenir y erradicar problemática de violencia de género.

Otro servicio ofrecido es el Centro de Atención estudiantil que se encarga de brindar atención psicológica, actividad física, nutrición, medicina preventiva y trabajo social, además de los servicios de apoyo provenientes de fondos públicos federales y particulares, como: Jóvenes escribiendo el futuro 2022; Beca institucional UAS; Beca de movilidad estudiantil; Beca de verano científico y exoneración del monto de inscripción a alumnos de bajos recursos.

Actualmente, con estos cinco apoyos se beneficia a 65 alumnos.

RECOMENDACIONES

19. Evaluar los servicios de la cafetería para mejorar la atención a la comunidad universitaria.
20. Asignar un supervisor de los servicios de transporte para el monitoreo de las condiciones adecuadas en las paradas de autobuses, enfatizando la iluminación.
21. Promover la difusión de las becas entre los estudiantes para facilitarles su trayectoria universitaria.
-

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN

Las instalaciones tienen mantenimiento adecuado. Por el incremento de la matrícula es necesario tener más aulas, aunque en general las existentes son funcionales. Se observó el acceso seguro para personas con discapacidad. Las instalaciones muestran orden y limpieza. Los sanitarios limpios estaban limpios. Los pasillos y jardines están en buenas condiciones.

RECOMENDACIONES

22. Gestionar bancas con sombra en espacios comunes para brindar un servicio confortable y recreacional al estudiantado.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico***Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa***Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados***Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes

8.5) Certificaciones externas obtenidas

8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar

9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)

9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes

9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideren necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática